

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO (4º) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 004 2017 00343 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	- COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA - COHAN
DEMANDADO:	- MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO Y OTROS
ASUNTO:	CAMBIA HORA AUDIENCIA INICIAL

Por auto del 18 de marzo anterior, el Despacho fijó fecha y hora para la continuación de la audiencia inicial para el miércoles 28 de julio de 2021 a las 9:00 A.M., sin embargo, por motivos de calamidad doméstica, se debe adelantar el horario de la mencionada diligencia para el mismo **miércoles 28 de julio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)**. A través de correo electrónico se enviará en correspondiente enlace para la conexión a la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

DEA

Firmado Por:

EVANNY MARTINEZ CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Secretaría Juzgado Cuarto (4º) Administrativo, Celular: 320 328 86 72.

Código de verificación: **e4a1793930ec102458144f17020e3ab3b83310a9f30dc1696f8c03402e13235d**

Documento generado en 15/07/2021 09:44:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Certifico: que en la fecha el auto anterior se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A.

Medellín, 19/07/2021 fijado a las 8 a.m.

**CLAUDIA YANETH MEJÍA
Secretaria**